

ACTA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Se citó a esta segunda convocatoria en virtud de que en la primera no hubo quorum habiendo asistido solamente el Dr. Ignacio Cadena H.

Se abrió la sesión con asistencia de los señores Dr. Ignacio Cadena H., Dr. Domingo Olivares R., Lic. René Martínez de Castro, José S. Healy, Carlos Genda, Manuel Puebla, Ing. Ramón Corral y Dr. José Jiménez Cervantes.

I.-LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior aprobandose por unanimidad.-

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

No hubo correspondencia con que dar cuenta.

III.- ASUNTOS GENERALES.-

El señor Presidente dice que se va a dar lectura al dictamen que la Comisión encargada del estudio del problema de la Secundaria formuló.- Acto seguido el señor Genda da lectura al dictamen el cual está suscrito por los señores Dr. Cadena, Ing. Corral y Genda.

El Presidente lo pone a discusión:

El Doctor Olivares expresa que la Comisión en parte está de acuerdo con lo que él ha ya expresado en otras ocasiones y es que la Universidad incorporó transitoriamente a la Escuela Secundaria; y, si se solicita la construcción de algunas aulas será naturalmente para dar mayor cabida a mas alumnos y como la población sigue en aumento llegará el momento en que sólo se tendrá en nuestra Universidad, Secundaria y Preparatoria pues esta escuela nos absorberá todo el dinero que debemos destinar a la Universidad.- Lo que debemos hacer es plantearle el problema a los gobiernos Federal y del Estado para que el primero acrecente la Secundaria que tiene y el segundo construya un edificio para la Escuela Secundaria.

El Dr. Cadena expresa que el punto de vista del Dr. Olivares es razonable; pero que por acuerdo de esta Mesa Directiva se aceptó que la Secundaria siguiera en nuestra Universidad, que para llegar a este acuerdo esta propia Mesa Directiva cuando se le presentó este problema y por ser netamente educativo lo llevó ante el Consejo Consultivo para que lo resolviera y de conformidad con su dictamen la Mesa Directiva lo aceptó y nombró una Comisión para el estudio de la resolución del problema y el resultado fué el dictamen que el señor Genda leyó.

El Dr. Cervantes dice, que segun la opinión del Dr. Olivares no excluye la aprobación del dictamen, pues la Universidad puede aceptar tener una Secundaria como la tiene pero que independientemente de esta se acuda al Gobierno para que sea él quien, fuera de la Universidad construya un edificio para otra Secundaria. Manifiesta el Dr. Cadena que en ese caso los trabajos de la Comisión serían nulos, pues la Directiva encomendó a la Comisión esbozara un trabajo para solicitar del Gobierno del Estado la ayuda necesaria para construir un edificio con laboratorios para dar cupo a los secundarios y un aumento al subsidio para su sostenimiento. - El Ing. Corral dice que ese fue el acuerdo de la Mesa Directiva. - Vuelve el Dr. Olivares a hacer uso de la palabra para decir que como representante del Comité ante el Consejo Consultivo, movió este punto ante dicho Consejo; pero no pudo concurrir a la sesión en que se trató, por lo cual no pudo opinar documentalmente, y pide se le de a conocer la parte relativa del dictamen de la Comisión del Consejo Consultivo; pues considera que si hacemos más grande la Secundaria tendríamos un número mayor de alumnos y tendríamos que emplear todas nuestras energías y no tenemos dinero suficiente para otras carreras, la idea original fue de que se aceptara pasajeramente la Secundaria. - El Dr. Cadena dice que de todas maneras cree que ese punto de vista debió haberse sostenido en el Consejo; pero que la situación moral y legal de la Mesa Directiva es en el sentido de que no debe refutarse el acuerdo. - Acto seguido preguntó a cada uno de los Miembros presentes sobre si el acuerdo de la Mesa Directiva debe ser reconocido legalmente o debe refutarse. - Pregunta primero al Sr. Ing. Corral y contesta que el acuerdo, es legal y no puede refutarse. - La misma pregunta formula al señor Puebla y opina no debe refutarse el acuerdo. Enseguida formula igual pregunta al Dr. Cervantes y contesta que el dictamen puede orientarse en otra forma. Insiste el Dr. Cadena en su pregunta y contesta el Dr. Cervantes que legalmente no. - Pasa el Dr. Cadena a hacer la misma pregunta al Dr. Olivares y contesta que es él el representante ante el Consejo Consultivo y es él quien pidió el estudio de este problema, pero la resolución del Consejo no la considera bien hecha, pues expresó, a su tiempo que lo que debía haber en la Universidad es una Escuela de Iniciación Universitaria y no Secundaria. - El Dr. Cadena pide se le conteste su pregunta. El Dr. Olivares contesta que la Comisión del Consejo dictaminó no que se hiciera más grande la Secundaria si no que no debe segregarse. Insiste el Dr. Cadena en su pregunta y el Dr. Olivares dice que subsista la Secundaria pero con la capacidad que tiene. El Dr. Cadena pasa la pregunta al Sr. Healy y contesta que no debe ser refutado y lo ratifica. Igualmente contesta el señor Genda. El propio Dr. Cadena pasa a hacer la misma pregunta al Lic. Martínez de Castro y contesta que primero quiere usar de la facultad de emitir su opinión, independientemente de la interpelación que se le hace; por lo que hace a esto es un principio de derecho por lo que el mismo Organismo no puede modificar; sigue diciendo que es posible reconsiderar los acuerdos, que esto no es un procedimiento arbitrario porque si la mayoría emite su opinión en que por tales o cuales razones debe modificarse habría que proceder en consecuencia; acto seguido expone las razones que le asisten para pedir la reconsideración del acuerdo y pide vuelva a la discusión, pues nuestro representante ante el Consejo quien es el que llevó este asunto, no está de acuerdo en su resolución por lo que considera, además -

que el dictamen del Consejo deba devolverse, pues estima que la Secundaria no debe subsistir donde se imparte la Enseñanza Univer-
sitaria, pero dado el caso que, transitoriamente aceptemos la Se-
cundaria, esta debe seguir como está, por lo que el único error --
que vería en el dictamen de la Comisión consistiría en que no debe
pedirse ampliación de lo que tenemos, si no que, como obligación,
decir al Gobierno si desea el progreso cultural, debe abrir una --
escuela Secundaria con la capacidad suficiente para el futuro. En
concreto acepta una situación creada, establecida, pero que se --
interprete el dictamen en el sentido expuesto. El Dr. Cadena acla-
ra a los señores Lic. Martínez de Castro y Dr. Olivares que no --
se tendría ni siquiera razón que regresásemos al Consejo Consul-
tivo su dictamen, pues entre otras cosas, en ese dictamen hay un --
párrafo muy importante que dice, que nuestro otro representante --
ante el Consejo el Sr. Lic. Duarte Porchas figuró dentro de la --
Comisión del dictamen y que en realidad no hay conflicto toda ---
vez que lo que se viene discutiendo es el dictamen de nuestra Co-
misión.-- Pide la palabra el Ing. Corral y expone que todo asunto
que se trate debe ser encausado a lo que mas convenga a la Univer-
sidad; si la Mesa Directiva toma un acuerdo y después se ve que --
ese no es lo que mas conviene debe modificarse; que no está de --
acuerdo en lo expresado por los señores Dr. Olivares y Martínez --
de Castro que no debe tener la Universidad Secundaria por que el
resto de las Escuelas no sirva, en eso no está convencido, ni que
la Secundaria absorberá todos los ingresos, pues hay que tomar en
cuenta que para el sostenimiento de la Secundaria estamos recibien-
do un subsidio; por tal motivo, y por la etapa que pasamos opina --
favorablemente al dictamen en el sentido de que debemos seguir --
con la Escuela Secundaria.-- Considera que tiene algo de razón al --
decir y creer que la Secundaria resta prestigio, pero esto es un --
mal necesario; se debe pensar en que nuestra Universidad se quede
con la que tiene y que el Gobierno nos haga otra. Como el debate --
siguiera tratándose con diversas orientaciones y para poner el ---
orden correspondiente el Presidente llama la atención y pide se --
le diga si tiene facultades o no para dirigir los debates y se ---
le contesta en sentido afirmativo.-- El Lic. Martínez de Castro --
dice que tenemos dos problemas el mediano y el inmediato y cree --
que el primero solo se resolverá restringiendo el ingreso de los
alumnos, o sea estableciendo los exámenes de admisión y el otro --
construyendo otra escuela.-- Acto seguido el Dr. Cadena dice que --
en síntesis lo que se ha venido hablando y proponiendo es lo si-
guiente. Primero, el dictamen sugiere que para las necesidades ---
futuras la escuela se haga de mayor capacidad y que se pida el ---
aumento del subsidio. Segundo, que el Gobierno del Estado ponga
otra Escuela; pero tomándose en cuenta que este último sería im-
posible por faltar escasos dos meses para la apertura de las cla-
ses, se opina se establezcan los exámenes de admisión y esto es --
objetable por que no tenemos derecho a rechazar la validez de un
documento expedido por otras escuelas reconocidas.-- El señor Pue-
bla pregunta que resolución tuvo en definitiva el dictamen de la
Comisión.-- El señor Genda expresa que la idea de la Comisión con
respecto a la ampliación es muy buena y nos costaría pedir la --
ayuda del Gobierno tanto para la construcción como se amplie su --
sostenimiento y así tendríamos ya la Secundaria con sus laborato-
rios separada completamente de las Escuelas Superiores y para de-
cir, a su tiempo, al mismo Gobierno que no podemos excedernos de

determinado número de alumnos y éste se forzaría a construir - otra Escuela.- Terminada la discusión la Presidencia somete el dictamen de la Comisión a la consideración de los presentes y se acuerda aprobarlo en los términos que la misma ha presentado a esta Mesa Directiva y cuyos puntos son: Primero: Que se solicite del Gobierno del Estado construya anexo al edificio actual de la Secundaria, otro edificio debidamente adecuado para atender en los próximos años el aumento de la población escolar de - Secundaria; y Segundo: Que se solicite igualmente del propio Gobierno que el subsidio de \$100,000.00 que concede actualmente a la Escuela Secundaria, sea aumentado a partir del próximo año, - por lo menos a \$150,000.00, y se acordó también que la misma Comisión se avoque el asunto como lo propone el dictamen.

Para terminar el señor Puebla pregunta sobre el resultado de la siembra de trigo que se levantó y el Dr. Cadena contesta que se levantaron ciento cincuenta toneladas de trigo de cuyo total se separaron diez para la próxima siembra y el resto, como se resolvió en la última Asamblea se venderá, como semilla a los agricultores, en los términos acordados.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las -- veintitres horas quince minutos se dá por terminada la sesión -- firmando la presente Acta como constancia el Presidente y Secretario.


 Secretario.


 Presidente.